

**Bases Legales Promoción**  
**“Changan UNI-T y New CS55 Plus te regalan un Iphone en Mayo”**

Derco SpA, RUT 94.141.000-6 (en adelante el “ORGANIZADOR”) con domicilio en Av. Américo Vespucio Norte N°1842, comuna de Quilicura, Santiago, organiza la promoción **“Changan UNI-T y New CS55 Plus te regalan un Iphone en Mayo”** (en adelante la “PROMOCIÓN”), la que quedará sujeta a las siguientes bases y condiciones (en adelante las “BASES”):

**1. Vigencia de la Promoción:**

La presente promoción tendrá vigencia desde el 05 hasta el 31 de mayo de 2023, ambas fechas inclusive.

**2. Participantes:**

Participan todos los clientes que compren en sucursales Dercocenter a lo largo del país, durante la vigencia de la promoción, un vehículo Changan nuevo modelo UNI-T (versiones Luxury AT y Elite AT) o New CS55 Plus (versiones Luxury AT y Elite AT) y que lo adquieran a través de financiamiento intermediado por Amicar.

**3. Promoción:**

El regalo de la promoción consistirá en un Iphone 14 de 128 GB nuevo, para cada compra que cumpla con las condiciones de la promoción. El stock de Iphone 14 de 128 GB nuevos de regalos será de 80 unidades.

**4. Mecánica / Condiciones de Promoción**

- a. Participan los modelos UNI-T, versiones Luxury AT y Elite AT y New CS55 Plus, versiones Luxury AT y Elite AT, facturados año 2023.
- b. Promoción válida solo para personas naturales, se excluyen personas jurídicas, venta flotas y Zona Franca.
- c. Participan todas las ventas con financiamientos sujetas a las siguientes restricciones: (i) mínimo de 24 cuotas y (ii) máximo de un 40% de pie en créditos convencionales y opción inteligente.
- d. En el caso de que por razones de fuerza mayor ajenas a Derco SpA no se cuente con el stock de productos necesarios para hacer la entrega de estos, se procederá a cambiar el regalo por alguno de similar característica, funcionalidad y valor comercial, lo que en todo caso será debidamente informado a los participantes, indicándose las razones del cambio.
- e. Stock disponible de Iphone 14 de 128 GB nuevo en esta promoción: 80 unidades.

Para que los clientes sean acreedores del premio deben de poseer:

- a. Un crédito intermediado por Amicar, adjudicado (firma del pagaré) entre los días 05 y 31 de mayo de 2023, ambas fechas inclusive.
- b. La suscripción de un certificado de promoción, el cual debe ser llenado por parte del cliente al momento de la compra.
- c. Los regalos de la promoción serán despachados en forma centralizada a los clientes poseedores del crédito y que hayan firmado el certificado, en un plazo máximo de 30 días hábiles contados desde el cierre de la campaña el día 31 de mayo de 2023.

#### **5. Modificación a LAS BASES:**

EL ORGANIZADOR podrá modificar las presentes BASES por circunstancias imprevistas o ajenas a su voluntad, siempre que no se altere la esencia de LA PROMOCIÓN ni se disminuya el nivel del regalo de la promoción, lo que será debidamente fundado y comunicado a los participantes.

La participación implica el conocimiento y la aceptación de LAS BASES y sus aclaraciones o modificaciones, las que estarán disponibles para el público general en [www.changan.cl](http://www.changan.cl). Del conocimiento y aceptación de las BASES se dejará constancia en el certificado de promoción.

**6. EL ORGANIZADOR** podrá establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en LAS BASES, pudiendo asimismo cancelar, suspender o modificar LA PROMOCION por circunstancias no previstas, lo que será debidamente fundado y comunicado a los participantes.

Santiago, 5 de mayo de 2023